



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Vigésimo tercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. En su resolución 1537 (2004), de 30 de marzo de 2004, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) por un período de seis meses, hasta el 30 de septiembre de 2004. En la misma resolución, el Consejo aprobó mi recomendación de que permaneciera en Sierra Leona una presencia residual de la UNAMSIL por un período inicial de seis meses a partir del 1º de enero de 2005 y me pidió que procediera a la planificación necesaria para asegurar una perfecta transición de la actual configuración de la UNAMSIL a la presencia residual. En el párrafo 7 de la resolución, el Consejo me pidió que, a más tardar el 15 de septiembre de 2004, presentara un informe sobre los progresos realizados en cuanto a la labor del Tribunal Especial para Sierra Leona, el logro de una solución del conflicto de Liberia, nuevos incrementos de la capacidad de la policía y las fuerzas armadas de Sierra Leona y una cooperación más estrecha entre las misiones de las Naciones Unidas en la región, con recomendaciones acerca de las modificaciones a que podrían dar lugar dichos progresos en cuanto al tamaño, la composición, la duración y los parámetros de la presencia residual de la UNAMSIL. El presente informe se presenta de conformidad con esa petición. También describe la situación de la planificación para la transición de la UNAMSIL a su presencia residual y los progresos logrados en el retiro de la Misión, además de facilitar una evaluación de la situación de seguridad.

II. Situación de seguridad

2. El 29 de junio de 2004, la UNAMSIL sufrió una trágica pérdida de vidas al estrellarse en Sierra Leona, durante un vuelo de línea de Hastings a Yengema, un helicóptero MI-8 de una compañía privada contratada por la UNAMSIL, con 24 personas a bordo, entre ellas personal de las Naciones Unidas incluidos, 14 miembros del contingente pakistaní y un miembro del contingente de Bangladesh, y tres tripulantes. Aunque la Misión desplegó de inmediato considerables recursos materiales y humanos para el rescate de las víctimas, no hubo sobrevivientes. Se recuperaron los restos de los 24 pasajeros y tripulantes y la identificación oficial concluyó el 4 de julio. Los restos de las víctimas fueron repatriados, pero la investigación sigue en marcha. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar de nuevo mi más sincero pésame a las familias y los gobiernos de quienes perdieron la vida en esta tragedia.



3. Durante el período objeto de examen, la situación general de seguridad en Sierra Leona permaneció estable, lo que facilitó la ulterior consolidación del proceso de paz. Esta estabilidad permitió que la UNAMSIL continuara su retiro gradual y pasara al Gobierno de Sierra Leona, el 4 de agosto, la responsabilidad primaria en materia de la seguridad en la Provincia Oriental. El Gobierno de Sierra Leona y la UNAMSIL han continuado celebrando reuniones semanales conjuntas en el marco del Grupo de Coordinación del Consejo de Seguridad Nacional para evaluar la situación de seguridad. La Misión también ha seguido vigilando la eficacia de los comités de seguridad provinciales y de distrito creados por el Gobierno, que facilitan un marco para la cooperación entre la policía de Sierra Leona, las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y las autoridades locales en materia de seguridad. Los comités de seguridad provinciales han funcionado con mayor eficacia que los comités de distrito y se espera que el Gobierno adopte medidas para mejorar el desempeño de estas importantes entidades.

4. Desde mi informe al Consejo de Seguridad de 6 de julio de 2004 (S/2004/536), la relación entre las Fuerzas Armadas y la policía de Sierra Leona ha mejorado. De hecho, hay indicios alentadores de que los dirigentes de ambos cuerpos están adoptando medidas para mejorar la colaboración entre ellos. En un comunicado conjunto emitido el 9 de agosto, el Inspector General de la Policía y el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas reafirmaron su compromiso por garantizar una colaboración más estrecha entre ambas instituciones.

5. No se han planteado situaciones de peligro significativo para la seguridad del Tribunal Especial para Sierra Leona desde que comenzaron los juicios el 3 de junio de 2004. Sin embargo, existe la preocupación de que, a medida que continúen los juicios, podría aumentar el peligro planteado para su personal e instalaciones por parte de elementos hostiles a sus actividades.

6. La situación en Liberia se ha ido estabilizando gradualmente a medida que se han logrado progresos en el proceso de paz. No obstante, la situación de seguridad en las zonas fronterizas continúa siendo precaria y se ha recibido información sobre el presunto contrabando de armas de Sierra Leona a Liberia, posiblemente para aprovechar el programa de desarme, desmovilización y reintegración que se está aplicando en Liberia. En particular, en las últimas semanas, la policía de Sierra Leona ha frustrado intentos de introducir en Liberia munición de contrabando. También preocupa la situación de seguridad en la frontera con Guinea, en vista de informes de que miembros de las fuerzas armadas de Guinea acantonadas en la zona están acosando a civiles de Sierra Leona. A este respecto, cabe celebrar la reunión que el 5 de agosto mantuvieron en Conakry los Ministros de Asuntos Internos de Guinea y Sierra Leona para resolver la disputa fronteriza en la zona de la ciudad fronteriza de Yenga. El 2 de septiembre, el Presidente Tejan Kabbah se reunió en Conakry con su homólogo de Guinea, el Presidente Lansana Conté, para examinar la cuestión de Yenga. Ambos Jefes de Estado acordaron que la aldea de Yenga pertenecía a Sierra Leona de conformidad con el Tratado de 1912 firmado por Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El 6 de septiembre, en una reunión de los Ministros de Asuntos Internos de Guinea y Sierra Leona celebrada en Guinea, se acordó la creación de comités conjuntos técnicos y de investigación que elaborarían informes sobre la cuestión de Yenga para su examen por parte de ambos Gobiernos en las próximas semanas.

7. Aunque la situación general de seguridad en el país permanece relativamente estable, el desempleo juvenil, el crecimiento inadecuado del sector privado, el aumento vertiginoso de los precios de los productos básicos y los pocos progresos para mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población siguen siendo motivo de gran preocupación. A pesar de esos problemas, no se ha producido un recrudecimiento significativo del delito o de los disturbios en las zonas de donde se han retirado los contingentes de la UNAMSIL, aunque la Misión continúa manteniendo su presencia en la mayoría de las principales ciudades. Además, todavía hay observadores militares de la UNAMSIL desplegados en las zonas de donde se ha retirado la fuerza. La Misión también ha continuado desplegando fuerzas de reserva en zonas de posible inestabilidad, como la de Kamakwie en el distrito de Bombali, a la que han llegado, procedentes del este, grandes cantidades de personas dedicadas a la extracción de diamantes, tras el descubrimiento de nuevos yacimientos. Las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas también se despliegan periódicamente en zonas que se han transferido a las fuerzas de seguridad gubernamentales.

III. Ejecución del plan de retiro

8. Se sigue cumpliendo el calendario modificado para el retiro de los efectivos de la UNAMSIL, que se describe en la sección IV de mi vigésimo segundo informe sobre la UNAMSIL (S/2004/536). En agosto se repatriaron la unidad de aviación pakistaní basada en Hastings y el batallón zambiano anteriormente desplegado en Tongo. La función del batallón de Ghana entrante, que será desplegado en Bo, se ha ajustado y se ha designado una compañía aerotransportada como fuerza de reserva inmediata y el grueso del batallón como fuerza de reserva secundaria. De acuerdo con las previsiones, para finales de diciembre los efectivos de la Misión se reducirán a menos de 5.000 soldados, de los cuales aproximadamente 1.500 permanecerán un máximo de dos meses para proporcionar apoyo logístico y facilitar la transición a la etapa de la presencia residual de la Misión. Se prevé que para finales de febrero de 2005 los efectivos de la Misión ascenderán a 3.250 soldados (incluidos 66 oficiales de Estado Mayor) y 141 observadores militares de las Naciones Unidas. La reducción de los efectivos militares irá acompañada de una correspondiente reducción del personal civil de la UNAMSIL en 2004 y 2005.

9. En los próximos meses, se prevé que la UNAMSIL traspase al Gobierno la responsabilidad primaria de la seguridad de la zona occidental del país, la única zona de la cual la UNAMSIL sigue siendo responsable. En ese momento, el Gobierno de Sierra Leona habrá asumido la responsabilidad principal de la seguridad en todo el país y a partir de principios de 2005 la UNAMSIL ejercerá una función de apoyo.

10. La responsabilidad de la seguridad de varias zonas de Sierra Leona se transfirió al Gobierno tras numerosos ejercicios conjuntos de capacitación llevados a cabo por la UNAMSIL y las fuerzas gubernamentales, incluidos ejercicios de control de disturbios y motines con la participación conjunta de la policía y las Fuerzas Armadas de Sierra Leona. Estos ejercicios, que continúan realizándose, se han centrado en ámbitos prioritarios en los que sigue siendo necesario mejorar el desempeño de los servicios de seguridad de Sierra Leona. Entre tanto, la UNAMSIL y la Oficina de Seguridad Nacional están planificando un calendario de ejercicios conjuntos con las fuerzas de seguridad del Gobierno para crear y ensayar un marco para hacer frente a situaciones imprevistas en materia de seguridad nacional.

IV. Planificación de la transición a la presencia residual de la Misión y sus parámetros

11. En su resolución 1537 (2004) el Consejo de Seguridad me pidió que hiciera recomendaciones acerca de las modificaciones del tamaño, la composición, la duración y los parámetros de la presencia residual de la UNAMSIL. En mi informe de 19 de marzo de 2004 (S/2004/228) indiqué que la presencia posterior a la UNAMSIL abordaría algunas tareas básicas que quedaban por finalizar, incluido el apoyo para que el Gobierno de Sierra Leona asumiera con eficacia sus responsabilidades en el sector de la seguridad. El informe reiteró asimismo que sería fundamental establecer un equilibrio entre la necesidad de transferir la responsabilidad principal por la seguridad nacional al Gobierno y la necesidad de que las Naciones Unidas se retiraran de modo que se garantizara el logro de los parámetros clave de seguridad designados para facilitar la seguridad y la estabilidad a largo plazo del país.

12. Pese a los considerables esfuerzos del Gobierno y del Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar (IMATT), encabezado por el Reino Unido, varios factores continúan dificultando la eficacia operacional de la policía y de las Fuerzas Armadas de Sierra Leona. Como indiqué en mis informes anteriores, las Fuerzas Armadas se enfrentan a graves dificultades de logística, comunicaciones, alojamiento y transporte, entre otros problemas. A menos que estas dificultades se solucionen adecuadamente, el sector de seguridad del país no podrá asumir plenas responsabilidades en la materia. Por este motivo, el logro por parte de las Fuerzas Armadas de la capacidad necesaria para asumir la responsabilidad efectiva de garantizar la seguridad del país frente a amenazas externas seguirá siendo un parámetro clave a la hora de determinar las tareas que ha de desempeñar la presencia residual de la UNAMSIL.

13. Antes de que haya finalizado el retiro del componente militar de la UNAMSIL, que se prevé ocurrirá hacia finales de 2005, las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona deberían haber establecido una misión realista y alcanzable, claramente comprensible para el personal de todos los rangos. Se recomienda que, para esa fecha, las Fuerzas Armadas tengan, como mínimo, una compañía de infantería por brigada, que debería ser plenamente operacional, con una dotación completa de vehículos, radios y el alojamiento preciso, y capaz de ser desplegada en un plazo de 48 horas en zonas fronterizas para impedir incursiones armadas. Además, debería haber un batallón de infantería plenamente operacional listo para ser desplegado con brigadas de infantería a cualquier punto del país en apoyo de la policía de Sierra Leona en un plazo de 24 horas. Asimismo, el ejército tendría que establecer un sistema de comunicaciones militares fiable para la coordinación y el control efectivos de los contingentes desplegados en todo el país.

14. La Misión seguirá apoyando los esfuerzos gubernamentales por alcanzar estos objetivos, declaradamente ambiciosos, que necesitarán especial atención en tres ámbitos principales. En primer lugar, la Operación Pebu, el programa de construcción de cuarteles militares llevado a cabo con la asistencia de la UNAMSIL, deberá lograr progresos significativos. La fecha de terminación prevista de todos los proyectos Pebu ha pasado al año 2009; sin embargo, se espera que los dos proyectos principales de la Provincia Oriental se finalicen en 2005, si se remedia oportunamente la actual insuficiencia de fondos. Un segundo problema es la adquisición de los equipos de comunicaciones y movilidad tan necesarios para las Fuerzas Armadas, que también requeriría un generoso apoyo de los donantes. Además, el primer ciclo de

capacitación de las Fuerzas Armadas con el apoyo del IMATT, encabezado por el Reino Unido debe terminarse, en la fecha prevista de noviembre de 2005. La consecución de estos objetivos proporcionaría a las Fuerzas Armadas la capacidad suficiente en las zonas fronterizas orientales para permitir la reducción progresiva del apoyo por parte de la presencia residual de la UNAMSIL.

15. En cuanto a la policía de Sierra Leona, a finales de 2005 debería haber terminado todos los despliegues planificados en las provincias, incluida la provisión de alojamiento para su personal y la reorganización de su despliegue en la Zona Occidental; debería alcanzar el nivel previsto de 9.500 efectivos para mediados de 2005 y debería asegurar que sus unidades estuvieran adecuadamente equipadas antes de que se retirara la UNAMSIL. Este es otro parámetro importante de referencia para la presencia residual de la UNAMSIL, que obligará a conservar unos 80 de los 130 efectivos de la policía civil de las Naciones Unidas desplegados en la actualidad. También se espera que, para finales de 2004, los comités de seguridad provinciales y de distrito funcionen con mayor eficacia.

16. La conclusión de la labor del Tribunal Especial constituirá otro hito importante en el examen de las tareas que deberá llevar a cabo la presencia residual de la UNAMSIL. A ese respecto, la Misión, junto con las fuerzas gubernamentales, seguirá prestando apoyo de seguridad al Tribunal, tal como lo ha solicitado éste. En la actualidad se espera que el Tribunal termine su labor durante el segundo semestre de 2005.

17. Otro parámetro importante del retiro está relacionado con el pleno despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), especialmente en las zonas cercanas a la frontera con Sierra Leona. Se están logrando avances para cumplir este objetivo con el pleno despliegue de la UNMIL en el noroeste de Liberia. A medida que la UNMIL consolide su presencia en esas zonas, la consiguiente reducción en las posibles amenazas de seguridad permitiría la revisión, en algún momento de 2005, del nivel de apoyo a las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona en las zonas fronterizas de Sierra Leona.

18. Esta revisión debería comprender la evaluación general de los parámetros antes mencionados lo que, desde mi punto de vista, debería llevarse a cabo a mediados de 2005, con miras a decidir ajustes adicionales de los componentes militar, de policía civil y civiles de la Misión. Mucho dependería de los avances logrados en la eficacia operacional de las fuerzas de seguridad y, en particular, de las Fuerzas Armadas. Entre tanto, en caso de que surgieran problemas de seguridad a los que no pudieran hacer frente las Fuerzas Armadas, las fuerzas residuales de la UNAMSIL podrían verse obligadas a facilitar contingentes y equipo de refuerzo incluidos helicópteros, con poco preaviso.

V. Progreso general de la normalización de la situación en Sierra Leona

A. Fortalecimiento de la capacidad de la policía de Sierra Leona

19. Con el apoyo de la UNAMSIL y del equipo del Commonwealth, en la actualidad 397 reclutas más están recibiendo capacitación básica en la Escuela de Policía en Hastings. Al 1º de septiembre de 2004, habían recibido capacitación y comenzado a prestar servicio 1.777 nuevos agentes de policía, con lo que los efectivos de la policía

de Sierra Leona alcanzaron los 7.903 agentes. Pese a la contratación de nuevo personal, el número de efectivos no ha aumentado durante el período al que se refiere el informe, dado que desde julio se han retirado más de 400 agentes, incluidos miembros del *Special Constabulary*. Sin embargo, se espera que para finales de diciembre los efectivos de la policía hayan alcanzado 8.200 agentes y para mediados de 2005, el total previsto de 9.500.

20. La Misión también ha seguido impartiendo capacitación interna para la policía de Sierra Leona a fin de mejorar su nivel profesional. Unos 900 agentes de policía han recibido capacitación informática básica, 75 han recibido capacitación en técnicas para impresiones digitales, 100 en gestión de archivos, 3.000 en derechos humanos y 50 en actividades policiales comunitarias. Además, 121 agentes han asistido a cursos para obtener la titulación de capacitadores. También se espera que para diciembre de 2004 hayan recibido capacitación 300 mentores especiales. Además, varios cientos de efectivos de la policía se han capacitado para operar diversos tipos de vehículos.

21. Con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNAMSIL ha terminado la construcción de cuarteles de policía en Koidu y Koindu en la Provincia Oriental. Además, la UNAMSIL siguió prestando asistencia en la construcción de cuarteles en Motema, Jendema, Makeni, Kamakwie, Tongo, Daru, Segbwema y Kailahun, también con financiación del PNUD. Se prevé que este proyecto concluirá a finales de 2004. La ampliación de la Escuela de Policía de Hastings, que se encuentra casi terminada, permitirá la capacitación simultánea de hasta 600 cadetes. Entre tanto, los centros de capacitación policial de Bo y Makeni están funcionando normalmente y se prevé que el centro regional de capacitación de Kema quede terminado en diciembre.

B. Fortalecimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas

22. Como se describe en los párrafos 12 a 14 *supra*, la eficacia operacional de las Fuerzas Armadas sigue siendo insuficiente. Las insuficiencias de equipo se han visto exacerbadas por el grave deterioro del parque móvil, que ya se encontraba en estado lamentable, y la escasez de piezas de repuesto. La disponibilidad de vehículos en las fuerzas armadas es de aproximadamente un 35% de las necesidades y el parque de vehículos utilizables sólo basta para atender las necesidades operacionales de dos compañías de infantería. Además, muchas patrullas fronterizas realizadas por los contingentes de Sierra Leona se realizan sin contar con una capacidad adecuada de comunicaciones. Con frecuencia se utilizan teléfonos móviles como método principal de comunicación a nivel operacional.

23. Muchos altos mandos militares reconocen la primacía de la policía de Sierra Leona en el mantenimiento de la ley y el orden en todo el país. No obstante, siguen existiendo malentendidos sobre cuestiones fundamentales y en las filas de las Fuerzas Armadas se observa una frustración generalizada por no recibir una función más prominente en la defensa de la seguridad del Estado. Aunque las Fuerzas Armadas están bien preparadas en general y estrechamente supervisadas por el IMATT, todavía no han obtenido recursos ni un apoyo financiero sostenido para lograr una completa efectividad operacional. Como resultado, es preciso mejorar considerablemente la moral de los efectivos. La situación se agrava por la persistente desconfianza de la población respecto a la lealtad de los militares hacia el Gobierno.

24. Entre tanto, las Fuerzas Armadas y el IMATT han decidido centrar en los distritos de Pujehun y Kailahun sus actividades de construcción de cuarteles mediante la Operación Pebu como se describe en el párrafo 14 *supra*, con asistencia de la UNAMSIL cuando sea necesaria. Además de la reciente contribución de 5,1 millones de libras esterlinas por parte del Reino Unido en respuesta a las necesidades de comunicaciones y logísticas del ejército, es alentador que el Reino Unido también esté examinando su contribución a la Operación Pebu con la posible prestación de más ayudas financieras para acelerar este importante programa. Este generoso apoyo del Reino Unido es de la mayor utilidad y aliento encarecidamente a otros posibles donantes a que examinen la posibilidad de prestar la tan necesaria asistencia para aumentar la capacidad de las Fuerzas Armadas, especialmente en los citados ámbitos de infraestructuras y comunicaciones.

25. Como anunció el Gobierno en diciembre de 2003, el 1º de enero de 2005 comenzará una reducción adicional de 1.000 efectivos militares de la Fuerzas Armadas para alcanzar el objetivo previsto de 10.500 efectivos para 2007. Han surgido algunas protestas públicas entre el personal militar contra esta reducción. En colaboración con el IMATT, la UNAMSIL continuará con sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de las Fuerzas Armadas, ejercerá una función de asesoramiento y facilitará asistencia para la capacitación de las fuerzas armadas en zonas seleccionadas.

C. Consolidación de la autoridad del Estado

26. El Gobierno ha hecho avances significativos para mejorar la buena gobernanza de Sierra Leona mediante la descentralización en curso de las estructuras administrativas del Estado. La creación de concejos locales por todo el país es un logro importante para el restablecimiento de la administración local. No obstante, las limitaciones financieras y una infraestructura deficiente están dificultando el funcionamiento de los concejos locales y en particular la prestación de servicios a la población local.

27. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha establecido estructuras de apoyo de transición para prestar asistencia al Gobierno de Sierra Leona. En colaboración con la Secretaría de Descentralización del Ministerio de Administración Local y Desarrollo Comunitario, esas entidades están rediseñando los mecanismos de coordinación del desarrollo en los distritos y determinando las necesidades de formación para aumentar la capacidad de los concejos locales con el objetivo de ayudarlos a elaborar planes de desarrollo de los distritos para 2005. Los equipos de apoyo de transición de las Naciones Unidas cubren en la actualidad las zonas de Bo, Pujehun, Moyamba, Kabala, Port Loko, Magburaka y Bonthe, y la UNAMSIL les proporciona espacio de oficinas.

D. Reintegración de los excombatientes

28. Con la culminación del programa de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona, la atención se ha trasladado de los excombatientes a la juventud en general. A este respecto, la UNAMSIL colabora con el PNUD y otros asociados en la creación de capacidad para llevar a cabo programas especialmente orientados a los jóvenes. Al mismo tiempo, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNAMSIL continúa fomentando el programa comunitario “armas a cambio de desarrollo” actualmente en curso. La Misión también trabaja en estrecha

cooperación con la UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) en lo referente a los excombatientes de Sierra Leona que serán desmovilizados en Liberia y Côte d'Ivoire. Al mismo tiempo, la UNAMSIL colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el Gobierno para asegurar que los programas para la reintegración de combatientes de Sierra Leona que regresan de Liberia se pongan en marcha lo antes posible. Mientras tanto, en Sierra Leona existe una profunda preocupación por los problemas de seguridad que muchos de estos antiguos combatientes pueden plantear en caso de que opten por regresar al margen de un programa organizado de repatriación.

E. Restablecimiento del control del Gobierno sobre la explotación de diamantes

29. El Gobierno de Sierra Leona ha seguido aumentando su control sobre la extracción de diamantes. El valor de las exportaciones oficiales de diamantes de enero a julio de 2004 fue de 81 millones de dólares, frente a los 42 millones del mismo período de 2003. Durante el período que se examina, se descubrieron nuevos yacimientos de diamantes en los alrededores de Kamakwie, lo que ha motivado la llegada de unos 15.000 mineros a la zona durante las últimas semanas (véase el párrafo 7 más arriba). Aunque el descubrimiento de nuevos yacimientos de diamantes crea puestos de trabajo muy necesarios, el desplazamiento masivo de mineros ha planteado problemas nuevos. Dada la proximidad de la zona con la frontera de Guinea y las consecuencias para la seguridad de esta afluencia masiva de personas desde el este hacia norte del país, el Gobierno ha enviado inspectores de minas así como oficiales de policía adicionales, y ha establecido oficinas de registro para verificar las identidades de los nuevos colonos y tratar de controlar la entrada de extranjeros en la zona. La UNAMSIL también ha desplegado su personal militar en la zona para ayudar a la policía de Sierra Leona a mantener la seguridad.

VI. Derechos humanos, reconciliación nacional y justicia

A. Vigilancia y promoción de los derechos humanos

30. La situación de los derechos humanos en Sierra Leona ha mejorado gradualmente durante el período examinado gracias a la incesante labor de capacitación y concienciación realizada por la UNAMSIL en colaboración con el Gobierno y las organizaciones locales de derechos humanos. El sistema judicial también ha mejorado progresivamente en cuanto al respeto de los derechos humanos por parte de la policía y las autoridades penitenciarias. El 30 de julio, el Parlamento de Sierra Leona aprobó una ley por la que se creaba la Comisión Nacional de Derechos Humanos, basada en un proyecto de ley redactado conjuntamente por la UNAMSIL y grupos de la sociedad civil. El Gobierno está elaborando un plan para poner en marcha la Comisión. También se ha establecido una Comisión de Reforma Legislativa que se encargará de examinar el marco jurídico existente y formular recomendaciones sobre la derogación, la reforma o la promulgación de leyes.

31. Sin perjuicio de lo anterior, el sistema de justicia en su conjunto necesita reformas urgentes para remediar problemas como la insuficiencia de jueces, magistrados y jueces de paz; la falta de acceso a los códigos que reúnen la legislación vi-

gente y la jurisprudencia; el respeto por los derechos humanos en la administración de justicia; y la falta de recursos. La combinación de todos estos problemas ha provocado un enorme retraso en la tramitación de los casos y una prolongación de las detenciones. La sociedad civil de Sierra Leona sigue siendo débil y necesita de una asistencia continuada para mejorar la capacidad nacional en la promoción y la protección de los derechos humanos.

32. La Misión ha seguido señalando al Gobierno los retrasos persistentes que siguen observándose en las investigaciones penales y en la acumulación y el traslado de los expedientes a los tribunales para que puedan desarrollarse los procesos judiciales pertinentes. El 21 de julio, 64 antiguos miembros del Frente Revolucionario Unido y 33 integrantes de los *West Side Boys*, que habían permanecido detenidos en la prisión de Pademba durante más de tres años, se amotinaron en protesta por un nuevo aplazamiento de su comparecencia ante los tribunales. La policía de Sierra Leona consiguió retomar el control de la situación. Tras este incidente, el 21 de agosto, el Gobierno decidió liberar a 16 de los *West Side Boys* siguiendo las sugerencias de la comunidad internacional y como muestra de su disposición a cumplir las normas sobre garantías procesales aceptadas internacionalmente.

B. Protección de la infancia

33. En cooperación con el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales de protección de la infancia de Sierra Leona, la Misión continúa colaborando con sus homólogos de Liberia para asegurar que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración que tiene lugar en Liberia preste la atención necesaria a la repatriación y la reintegración de los niños de Sierra Leona vinculados a las fuerzas combatientes liberianas, y de los niños excombatientes liberianos que se encuentran actualmente en Sierra Leona. En ese sentido, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha identificado un grupo inicial de niños de Sierra Leona vinculados a las fuerzas combatientes liberianas, y ha iniciado un proceso de investigación y reunificación familiar para su futura reintegración en sus comunidades.

34. En respuesta a una petición del Gobierno, la UNAMSIL y el UNICEF también han llevado a cabo un examen del sistema de justicia de menores de Sierra Leona. Se prevé que sus recomendaciones ayuden al Gobierno a fortalecer la protección de la infancia, especialmente mediante la promulgación de directrices prácticas claras que el Inspector General de la Policía y el Presidente del Tribunal Supremo dirigirán a sus respectivas organizaciones. Estas directrices servirán como medidas de carácter transitorio, mientras se lleva a cabo una reforma legislativa completa. La UNAMSIL también está apoyando al Comité Directivo Nacional de Capacitación sobre los Derechos y la Protección de los Niños para la policía y las Fuerzas Armadas de Sierra Leona en cuestiones como la preparación de materiales de capacitación para la policía. La UNAMSIL y el UNICEF siguen apoyando a la Comisión Nacional para los Niños Víctimas de la Guerra en la preparación de un concepto operativo eficaz que se aplicará en sus centros para el tratamiento de los traumas infantiles.

35. Entre tanto, la UNAMSIL, el UNICEF y el Gobierno están cooperando con las organizaciones no gubernamentales de protección de la infancia para remediar el problema cada vez más grave de los niños de la calle, mediante los mecanismos existentes de investigación y reagrupación familiar. La UNAMSIL y el UNICEF también prestan asistencia técnica al Gobierno en la preparación de su próximo informe sobre

la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos. El UNICEF también está ayudando en la redacción de una ley de derechos del niño. Asimismo, en el marco de una iniciativa conjunta de la UNAMSIL y el UNICEF, junto con el informe oficial de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, se ha elaborado para su publicación en un futuro próximo una versión adaptada a la infancia. En cooperación con el Tribunal Especial, la UNAMSIL sigue promoviendo la protección de los niños testigos durante los juicios y con posterioridad a ellos.

C. Cuestiones de género

36. En colaboración con sus asociados, la Misión ha dado un mayor relieve a la cuestión de los derechos de la mujer en Sierra Leona mediante programas continuados de formación y sensibilización. La Comisión de Reforma Legislativa colabora con el Ministerio de Bienestar Social, y Asuntos de la Mujer y la Infancia para garantizar que las leyes que discriminen contra la mujer sean objeto de reforma y se adecúen a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La participación de las mujeres en la gobernanza del país va aumentando progresivamente. Mientras tanto, el establecimiento de dependencias de apoyo a la familia en todas las comisarías de distrito ha reforzado la protección y el apoyo a las víctimas de la violencia por razones de sexo y género, y permitido que aumente el número de mujeres que denuncian los casos de abuso sexual. El funcionamiento del sistema de justicia también está mejorando en este contexto, como ha quedado de manifiesto con el incremento de condenas y la imposición de penas de prisión a los autores de delitos de violencia por razones de género y otras infracciones conexas.

D. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación

37. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha concluido su mandato operacional. Se han recogido y documentado más de 8.000 declaraciones sobre las cuestiones, acontecimientos y violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en Sierra Leona durante los 10 años que duró su guerra civil. Se prevé que el informe final de la Comisión se publique en septiembre.

E. El Tribunal Especial para Sierra Leona

38. Tras el comienzo, el 3 de julio de 2004, de los juicios contra los tres miembros de la antigua Fuerza de Defensa Civil, el Tribunal Especial para Sierra Leona continuó la tramitación del juicio contra los tres antiguos miembros del Frente Unido Revolucionario, que se inició el 5 de julio. Está previsto que el segundo período de sesiones del proceso contra los miembros de la Fuerza de Defensa Civil comience el 8 de septiembre, mientras que el juicio contra los miembros del antiguo Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas comenzará en una fecha posterior. Entre tanto, el Gobierno ha autorizado al Tribunal a que utilice los locales del antiguo hotel Brookfields como alojamiento temporal adicional para los testigos.

39. En julio de 2004, el Tribunal Especial inició su tercer año de funcionamiento. La incertidumbre financiera bajo la que ha venido operando durante sus dos primeros años como consecuencia de la insuficiencia de las contribuciones voluntarias ha sido disipada temporalmente por las Naciones Unidas con la aprobación de una contribución de 16,7 millones de dólares destinada a financiar el funcionamiento del Tribunal de julio a diciembre. En el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, le remitiré un informe con información sobre la situación de estas contribuciones y solicitaré que se apruebe una nueva subvención para 2005. El presupuesto para el tercer ejercicio económico del Tribunal Especial está en torno a los 29 millones de dólares.

40. El Tribunal sigue realizando actividades de divulgación y explicando su mandato y sus actividades al público y a los funcionarios de instituciones estatales interesadas, como los miembros de las fuerzas de orden público. Además de la campaña de sensibilización que se está desarrollando en Sierra Leona, el Secretario del Tribunal visitó Liberia del 13 al 15 de julio para informar a la sociedad civil, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y la UNMIL sobre la labor del Tribunal, su papel en Sierra Leona y su significado para Liberia.

41. El Tribunal Especial también está planificando la estrategia que aplicará cuando finalice su labor. A estos efectos, el Secretario celebrará una ronda de consultas con el Comité de Gestión y las Naciones Unidas en septiembre de 2004.

VII. Situación humanitaria y recuperación nacional

42. El 21 de julio de 2004, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) terminó la repatriación de los refugiados de Sierra Leona, que procedían sobre todo de Guinea y Liberia. Desde el comienzo de su labor en 2001, el ACNUR ha repatriado a 179.000 refugiados; 25.913 nacionales de Sierra Leona fueron repatriados en 2004. Otros 92.000 retornaron por sus propios medios, y casi 15.000 nacionales de Sierra Leona decidieron permanecer en otros países e integrarse en sus comunidades de acogida. Está previsto que la repatriación de los refugiados liberianos que se encuentran en Sierra Leona comience el 1º de octubre de 2004 y continúe hasta 2006. Sierra Leona sigue albergando unos a 66.000 refugiados liberianos, de los que aproximadamente 55.000 se encuentran actualmente en ocho campamentos situados en el sur y el este del país, mientras que los restantes 11.000 residen en centros urbanos y en las zonas fronterizas de los distritos de Kailahun y Pujehun. Los equipos de apoyo de transición de las Naciones Unidas están ayudando al Gobierno a prestar asistencia a las comunidades vulnerables asegurando la reintegración duradera de las poblaciones que retornan. Los equipos de apoyo también están determinando necesidades y prioridades a fin de asegurar que las actividades de socorro sean coherentes con las de promoción del desarrollo a más largo plazo.

43. Mientras tanto, se siguen registrando avances en los ámbitos de la educación y la salud. En ese contexto, están en marcha varios programas para aumentar el número de maestros. A principios del año escolar 2003-2004, aproximadamente el 50% de los maestros de enseñanza primaria necesitaban formación adicional. La matrícula primaria aumentó hasta alcanzar 1.110.000 alumnos durante el año escolar 2003-2004, lo que supone un aumento del 15% y pone de relieve la necesidad de

aumentar la capacidad para absorber el cada vez mayor número de alumnos. Los servicios de salud han mejorado paulatinamente, y en la mayoría de los distritos existen hospitales de remisión en funcionamiento. Sin embargo, el sector de la salud sigue sufriendo limitaciones de capacidad, entre ellas la falta de personal cualificado y el acceso insuficiente a recursos, medicinas y equipo médico. Se espera que la creación de escuelas de enfermería en el norte y el este del país aumente el número de personal cualificado en esas zonas.

44. Los programas de prevención y lucha contra el VIH/SIDA, cuya prevalencia en Sierra Leona es del 3,4%, están extendiéndose gradualmente. Sin embargo, las instalaciones de diagnóstico y los servicios de asesoramiento para las personas infectadas siguen siendo limitados debido a la falta de recursos. También se necesita un mayor esfuerzo para sensibilizar a los grupos vulnerables y al personal médico sobre la pandemia.

45. Es esencial mantener mecanismos de vigilancia y alerta temprana en la esfera humanitaria, especialmente cuando se acerca el fin de las actividades de la Misión. Si bien la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está reduciendo sus actividades en Sierra Leona, mantendrá una célula humanitaria en la Oficina del Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente. Un oficial superior de asuntos humanitarios asesorará sobre estas cuestiones al Coordinador Residente y asistirá al equipo de las Naciones Unidas en el país en la preparación de planes para situaciones humanitarias imprevistas.

46. El estado de la economía nacional, la inflación y los tipos de cambio vigentes requerirán atención especial en 2004 y 2005. Al seguir aumentando los precios del petróleo durante el primer semestre de 2004 y con los consiguientes aumentos de los precios del arroz y otros productos básicos, el tipo de cambio de la moneda nacional ha sufrido una presión considerable a la baja. La tasa media de inflación durante el período comprendido entre enero y junio alcanzó el 14,6%. También se ha registrado un aumento agudo de las tasas de interés, que llegaron aproximadamente al 10%, frente a una media del 7% durante 2003. Para asegurar la estabilidad de los precios será preciso seguir reduciendo el recurso a la financiación por parte de los bancos nacionales para cubrir el déficit público, lo que se logrará mediante la disminución de los gastos recurrentes.

47. Es probable que se vuelva más difícil mantener niveles elevados de crecimiento del producto interno bruto (PIB) real a medida que los donantes vayan reduciendo la asistencia para ayudar a satisfacer las necesidades posteriores al conflicto. La inversión interna, que es necesaria para el crecimiento, podría disminuir si tras la ayuda de emergencia posterior al conflicto los donantes no prestan asistencia adecuada a largo plazo para promover un mayor desarrollo. Para mantener un crecimiento elevado también será necesario seguir llevando a cabo reformas económicas. En este contexto, entre las prioridades clave para implantar políticas macroeconómicas sensatas cabe mencionar las siguientes: la determinación de las estrategias del Gobierno para reducir la pobreza mediante el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que indica las prioridades nacionales para la reducción de la pobreza; el fortalecimiento del clima de inversión; la ejecución del programa de privatización; la reforma comercial; el fortalecimiento de los derechos de propiedad; y una reducción sustancial de la corrupción.

48. En el sector agrícola, la producción nacional de arroz aumentó hasta alcanzar el 82% del nivel de la preguerra, pero ello supone tan sólo un 50% de la demanda interna actual. A pesar del aumento de la producción agrícola, Sierra Leona sigue dependiendo en buena medida de las importaciones para satisfacer gran parte de sus necesidades de alimentos básicos. La persistente carestía de los alimentos, el desempleo elevado y los bajos niveles de ingresos han reducido el acceso a los alimentos, fenómeno cuyas consecuencias afectan especialmente a las mujeres y los niños. El muy necesario crecimiento en los sectores agrícola y comercial se ve obstaculizado por la deficiente red de carreteras, la baja productividad de la agricultura tradicional y una política presupuestaria inadecuada. Sigue habiendo numerosos territorios tribales vulnerables, situados en su mayoría en las provincias Septentrional norte y Oriental.

49. Se prevé que el proyecto de programa de estrategia de lucha contra la pobreza estará listo para la aprobación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a finales de septiembre de 2004 y que el proyecto sobre actividades clave para la reducción de la pobreza se terminará a tiempo para la reunión del Grupo Consultivo que tendrá lugar en París en noviembre de 2004. Asimismo, se prevé que, tras la finalización de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se revisará para que se ajuste a las prioridades nacionales de reducción de la pobreza y las apoye.

VIII. Aspectos regionales

50. Los dirigentes de los países miembros de la Unión del Río Mano, esto es, Guinea, Liberia y Sierra Leona, siguieron intercambiando visitas y manteniendo consultas durante el período a que se refiere el informe. Esas actividades han contribuido a mejorar las relaciones bilaterales entre los tres países, así como las perspectivas de reactivación de las estructuras de la Unión. Las consultas bilaterales celebradas en cumplimiento de las decisiones adoptadas en la Cumbre de la Unión, que tuvo lugar en Conakry en mayo de 2004, siguieron centrándose en cuestiones transfronterizas y en el desarme de los combatientes a escala subregional.

Cooperación con otras operaciones de mantenimiento de la paz

51. Durante el período a que se refiere el informe, la UNAMSIL, la UNMIL y la ONUCI han seguido estableciendo mecanismos de cooperación transfronteriza y entre misiones. Las tres misiones participaron en la segunda reunión regional sobre la armonización de los programas de desarme, desmovilización y reintegración en África occidental, celebrada en Dakar los días 5 y 6 de agosto de 2004 bajo los auspicios de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. Además de intercambiar información y experiencias sobre las actuales prácticas de desarme, desmovilización y reintegración en la subregión, en especial las que afectan a la seguridad, las discusiones se centraron en la formulación de principios y directrices básicos para un enfoque armonizado a escala regional del desarme, la desmovilización y la reintegración en África occidental. También se abordaron otras cuestiones fundamentales como la manera de asegurar que los países asumieran como propios los programas de desarme, desmovilización y reintegración, la conveniencia de que las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración contaran

con una sólida asistencia técnica, la necesidad de que los programas de desarme, desmovilización y reintegración se integraran en un marco aceptable para todas las partes en los acuerdos de paz, la inclusión de la mujer en las negociaciones y los acuerdos de paz y la expansión de los programas del PNUD de armas por desarrollo a los países que salían de situaciones de conflicto y a los Estados vecinos. También se examinó la proliferación de armas con miras a elaborar recomendaciones prácticas sobre el modo más eficaz de reducir al mínimo los efectos adversos de ese problema a escala regional. Mientras tanto, continúa la cooperación práctica entre las misiones, especialmente en esferas como el intercambio de información, la comunicación transfronteriza, la transferencia de excedentes y el intercambio de personal de apoyo.

IX. Actividades de apoyo a la Misión

52. En el ámbito administrativo, las labores se han centrado en prestar apoyo a las operaciones de la UNAMSIL y, simultáneamente, realizar actividades de liquidación y tomar medidas para una transición sin problemas a una presencia residual de la UNAMSIL. Por motivos de seguridad, y dados los problemas para encontrar instalaciones adecuadas en las que puedan agruparse los distintos elementos de la UNAMSIL en Freetown, sería preferible que la UNAMSIL permaneciera en su sede actual, situada en el hotel Mammy Yoko. Mientras tanto, el despliegue conjunto del personal civil, militar y de la policía civil de la UNAMSIL en todo el país como parte de entidades administrativas integradas ha culminado con éxito, de lo que se han beneficiado todos sus componentes.

53. La aplicación del plan de reducción de los efectivos de la UNAMSIL ha redundado en un considerable aumento de las actividades del componente administrativo de la Misión, dada la necesidad de gestionar simultáneamente la repatriación, la rotación y la reubicación de contingentes, así como la ampliación de los campamentos de tránsito a efectos de la repatriación. Estas actividades se realizaron en plena estación de lluvias, cuando numerosas carreteras eran intransitables, por lo que el personal tuvo que ser transportado utilizando sobre todo los medios aéreos de la UNAMSIL. Asimismo, durante el período a que se refiere el informe, la Misión utilizó camiones para transportar a puerto más de 250 contenedores con equipo perteneciente a los contingentes.

54. La Misión también ha entregado varios de sus campamentos al Gobierno de Sierra Leona. Además, las instalaciones de propiedad estatal, así como las escuelas, los hospitales, los centros comunitarios y los edificios religiosos que han sido utilizados por la UNAMSIL se están devolviendo a las autoridades correspondientes tras haber sido restaurados y rehabilitados en la medida de lo posible por la Misión.

55. Se ha prestado especial atención a la protección medioambiental de las zonas de las que se está retirando la Misión. La Misión vela por que todo el equipo perteneciente a las Naciones Unidas y a los contingentes sea desechado de forma respetuosa con el medio ambiente y que las autoridades locales certifiquen su conformidad con esas medidas. Asimismo, la UNAMSIL trabaja en estrecha coordinación con la Sede para determinar el mejor modo de deshacerse de los 23 vehículos blindados de transporte de tropas destruidos tras su captura por el Frente Unido Revolucionario durante la crisis de mayo de 2000.

X. Aspectos financieros

56. En su resolución 58/308, de 18 de junio de 2004, la Asamblea General decidió consignar la cantidad bruta de 207,3 millones de dólares para la financiación de la UNAMSIL durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. A raíz de la resolución 1537 (2004) del Consejo de Seguridad se ha elaborado un presupuesto revisado que refleja el cambio de circunstancias en ese mismo período, que se ha presentado a la Asamblea para que lo examine en la parte principal de su quincuagésimo noveno período de sesiones.

57. Al 31 de julio de 2004, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la UNAMSIL se elevaban a 140 millones de dólares. En esa fecha, el total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.478,7 millones de dólares.

XI. Observaciones y recomendaciones

58. El paulatino avance que ha experimentado la situación general en Sierra Leona y la estabilidad del entorno político han seguido contribuyendo a la consolidación de la paz en el país. Con el apoyo de la UNAMSIL y los asociados en el proceso de desarrollo, el Gobierno de Sierra Leona ha avanzado considerablemente en el logro de una serie de objetivos relacionados con la retirada de la UNAMSIL. En particular, los ingresos derivados de la exportación de diamantes han aumentado sustancialmente y ha mejorado la capacidad del Gobierno de supervisar y controlar las actividades mineras en el país. El programa de desarme, desmovilización y reintegración ha culminado con éxito y la autoridad estatal se está consolidando, aunque no sin dificultades. El entorno general también ha permitido una lenta mejora de las actividades económicas y comerciales en todo el país.

59. No obstante, queda mucho por hacer para lograr la estabilidad y la recuperación a largo plazo, especialmente en lo que respecta al sector de la seguridad. La falta de apoyo logístico y de alojamiento adecuado sobre el terreno sigue impidiendo el necesario despliegue de la policía de Sierra Leona en todo el territorio nacional, mientras que las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona siguen siendo un eslabón débil. En particular, existen graves carencias en materia de logística e infraestructura que siguen obstaculizando las operaciones del ejército. A este respecto, el 25 de agosto envié cartas a los posibles donantes señalando a su atención la necesidad de prestar asistencia urgente a las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona, adjuntando a dichas cartas una lista del equipo que esas Fuerzas Armadas necesitaban. Confío en que los posibles donantes estudiarán como corresponde la posibilidad de contribuir generosamente a mejorar las capacidades de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona.

60. Aunque se ha avanzado considerablemente en la recuperación económica y social del país, para apoyar el proceso de consolidación de la paz y facilitar una transición sin problemas de la recuperación al desarrollo sostenible es necesario seguir prestando apoyo a determinadas zonas especialmente vulnerables del país con el fin de que todas las regiones de Sierra Leona puedan beneficiarse de la transición.

61. Es alentador observar que el Gobierno de Sierra Leona ha seguido tomando medidas concertadas para promover la gestión democrática de los asuntos públicos, un ejemplo importante de lo cual es la reciente creación de los concejos locales. No obstante, el Gobierno se enfrenta a serios problemas en su intento de descentralizar la administración. Es probable que la capacidad administrativa de los concejos locales y su aptitud para prestar servicios se vea mermada por sus carencias en materia de personal debidamente capacitado, logística e infraestructura. La asistencia de la comunidad internacional en este importante sector sigue siendo esencial.

62. Del mismo modo, el Gobierno sigue teniendo dificultades para restaurar el Estado de derecho y promover los derechos humanos. Serán necesarias reformas penales y judiciales para que el poder judicial pueda contribuir a los actuales esfuerzos por resolver los aspectos residuales del conflicto. Las malas condiciones socioeconómicas junto con la alta tasa de desempleo juvenil son factores que exigen atención urgente para mantener la actual estabilidad relativa del entorno político y de seguridad en el país.

63. Pese a las numerosas dificultades que subsisten y que han sido mencionadas, las actuales medidas para estabilizar Liberia están repercutiendo positivamente en la situación de la región de la Unión del Río Mano. Las recientes gestiones del Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, Gyude Bryant, dirigidas a mejorar las relaciones bilaterales con los países vecinos son dignas de encomio. También son prometedores los recientes contactos de alto nivel entre Guinea y Sierra Leona para buscar una solución a la cuestión territorial relativa a la ciudad fronteriza de Yenga. Aliento a los dirigentes de la subregión a que profundicen en esas iniciativas positivas y tomen medidas para realzar el diálogo entre los Estados miembros de la Unión del Río Mano con el fin de revitalizar la organización y convertirla en un instrumento importante para promover la seguridad y la estabilidad subregionales.

64. Mientras tanto, para continuar con el plan gradual de retiro de la UNAMSIL y asegurar una transición sin problemas de su actual configuración a una presencia residual en Sierra Leona, recomiendo que el mandato de la Misión se prorrogue por un período de nueve meses, hasta el 30 de junio de 2005. No cabe duda de que esa presencia residual contribuirá a seguir estabilizando el país y la subregión.

65. En conclusión, quiero dar las gracias a los países que aportan contingentes y agentes de policía, a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, a los países donantes y a las organizaciones humanitarias y de desarrollo por su continuo apoyo a la consolidación de la paz en Sierra Leona. También desearía rendir tributo a mi Representante Especial, Daudi Ngelautwa Mwakawago, y a todo el personal militar y civil de la UNAMSIL por su importante contribución a las medidas para restablecer una paz duradera en Sierra Leona.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: contribuciones al 7 de septiembre de 2004

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Policia civil</i>	<i>Personal de los cuarteles generales de sector</i>	<i>Total</i>
Alemania			14			14
Bangladesh	15	17	456	2		490
Bolivia	6					6
Canadá	5			6		11
China	5					5
Croacia	10					10
Dinamarca	2					2
Egipto	10					10
Eslovaquia	2					2
Federación de Rusia	15	4	110	1		130
Gambia	15			4		19
Ghana	7	9	620	10		646
Guinea	12	1				13
India				8		8
Indonesia	10					10
Jordania	10	4	121	4		139
Kenya	11	10	1 006	8		1 035
Kirguistán	2					2
Malasia	10			4		14
Malawi				4		4
Malí	8					8
Mauricio				2		2
Namibia				2		2
Nepal	10	4		4		18
Nigeria	9	13	1 550	8	55	1 635
Noruega				2		2
Nueva Zelandia	2					2
Pakistán	15	16	3 780	2	41	3 854
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	15	6		10		31
República Checa	4					4
República Unida de Tanzania	11					11
Senegal				6		6
Sri Lanka				6		6
Suecia	3			4		7
Tailandia	5					5
Turquía				7		7
Ucrania	5	4	631			640
Uruguay	11					11
Zambia	10	4		10		24
Zimbabwe				6		6
Total	255	92	8 288	120	96	8 851

